



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 1040/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS ONCE CON 87/100 (\$1.611,87).-

RESOLUCION N° 1041/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE" Sociedad Colectiva, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 01/100 (\$6.991,01).-

RESOLUCION N° 1042/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Canto Ariel Daniel, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 52/100 (\$3.281,52).-

RESOLUCION N° 1043/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCO CON 80/100 (\$1.205,80).-

RESOLUCION N° 1044/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$3.325,00).-

RESOLUCION N° 1045/16.- 11/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Rocio Soledad MOYANO DNI N° 37.401.950 y Magdalena Ayelén VICENCIO, D.N.I. N° 38.233.357, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Carrousel, dependientes de la Dirección General de Cultura –a partir del 01/02/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1046/16.- 11/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Carlos LIMA, D.N.I. N° 36.150.712, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas de Limpieza en el Centro Cultural Municipal, dependientes de la Dirección General de Cultura –a partir del 01/02/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1047/16.- 11/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Eliberto VEGA, D.N.I. N° 14.800.394, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/03/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1048/16.- 11/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Miguel Oscar DIEZ, D.N.I. N° 20.565.633, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Operador en el Departamento Cámaras de Seguridad, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 30/01/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1049/16.- 11/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Paola Alejandra OPAZO, D.N.I. N° 26.746.610, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Articuladora en el Programa Creciendo Juntos, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 22/02/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1050/16.- 11/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y ella Sra. Rosana Elizabeth VILLAGRA, D.N.I. N° 32.056.939, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Técnica en la Dirección de Promoción Comunitaria, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 11/12/15 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1051/16.- 11/04/16.-

DESIGNAR –a partir del 05/02/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Fabián Dario RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22.379.122; Braian Cristobal Daniel AVILA, D.N.I. N° 39.867.588; y Néstor Javier VILLALOBO, D.N.I. N° 25.679.044, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1052/16.- 11/04/16.-

DESIGNAR –a partir del 26/02/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Ariel ARMELLA, D.N.I. N° 29.547.013 para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1053/16.- 11/04/16.-

OTORGAR –a partir del 07/01/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el pase interno y la subrogancia de la Categoría 09 al agente Luis Eugenio CONSTANZO DIAZ, Leg. N° 09, quien

desempeña tareas en el Departamento de Servicios Internos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (05).

RESOLUCION N° 1054/16.- 11/04/16.-

OTORGAR –a partir del 28/01/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el pase interno y la subrogancia de la Categoría 13 al agente Jesus Antonio AGUILERA, Leg. N° 109, quien desempeña tareas en el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (03).

RESOLUCION N° 1055/16.- 11/04/16.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) a los agentes Anahí SUSO, Legajo N° 2403; Carolina CALVO, Legajo N° 3145; José Manuel ROMERO, Legajo N° 3103; Gastón PEREZ GOICOCHEA, Legajo 3154; Carolina SEPULVEDA, Legajo N° 1353; Vanina SUAZO, Legajo N° 2312; Natalia FERNANDEZ, Legajo N° 3102 y Mirna KELLER, Legajo 525.-

RESOLUCION N° 1056/16.- 11/04/16.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00) a la agente Sr. Elsa Silvana REYES, Legajo N° 90.-

RESOLUCION N° 1057/16.- 11/04/16.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a la agente Sra. Silvia OJEDA, Legajo N° 1392

RESOLUCION N° 1058/16.- 11/04/16.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al agente Sr. Pedro Antonio FIGUEROA, Legajo N° 18.-

RESOLUCION N° 1059/16.- 11/04/16.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$1.000,00) a los agentes Sres. José Luis LOPEZ, Legajo N° 139 y Rubén Dario GONZALEZ, Legajo N° 328.-

RESOLUCION N° 1060/16.- 11/04/16.-

OTORGAR –a partir del 01/01/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 07 al agente Evaristo ARRATIA, Leg. N° 134, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera



administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (03).

RESOLUCION N° 1061/16.- 11/04/16.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/02/016- el pago del Adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00) que percibía la agente Miriam Elvira ESPINOSA que desarrollaba tareas en el Departamento de Cámaras de Seguridad, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 1062/16.- 11/04/16.-

APROBAR –a partir del 15/02/16- el pase interno del agente Sr. Barbara Emilce MELCHIOR, Legajo N° 163, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Comercio-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, manteniendo la subrogancia de la categoría 11, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de Revista (07).-

RESOLUCION N° 1063/16.- 11/04/16.-

DISPONER para la agente Natalia Daniela IBARRA, D.N.I. N° 30.776.188, que desempeña tareas como Inspectora en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de “vacaciones” son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 1064/16.- 11/04/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes indicado más abajo, afectado al Programa de Corte de Césped Anual/2016 , los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
60	HUENCHUÑIR, Pablo	\$900,00
2738	DOMINGUEZ, Esteban	\$300,00
1776	FIGUEROA, Claudio	\$300,00
2708	MALDONADO, Ariel	\$100,00
1670	CORONEL, Ezequiel	\$300,00
1648	FIGUEROA, Nicolás	\$200,00
1672	GUTIERREZ, Marcos	\$700,00
1993	GONZALEA, Franco	\$1.000,00
1818	MARTINEZ, Martín	\$200,00

RESOLUCION N° 1065/16.- 11/04/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes indicado más abajo, afectado al riego, mantenimiento y limpieza de los distintos espacios verdes de la ciudad , los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
3514	MUÑOZ, Laura	\$600,00
1578	MONCADA Natalia	\$600,00
1750	VAZQUEZ, Jaime	\$600,00
1602	PELETEA, José	\$600,00
146	CANALE, Omar	\$800,00
1715	LEFIHUALA, Juan	\$800,00
1754	RAMIREZ, Daniel	\$600,00
1569	CARRASCO, Juan	\$600,00
1563	MERA, Andrea	\$600,00
3623	PAILLOA,Paola	\$600,00

3643	ALFARO, Ramon	\$600,00
3668	ALFARO, Franco	\$600,00
303	VANDEE, Piang	\$1.000,00

RESOLUCION N° 1066/16.- 11/04/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes indicado más abajo, afectado al Programa de Desmalezamiento Anual/2016, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2705	RAMIREZ, Antonio	\$2.000,00
1958	MUÑOZ, Eduardo	\$2.000,00
1681	ERICE, Carlos	\$1.800,00
3644	JARA, Pablo	\$2.000,00
1780	RETAMAL, Mario	\$1.500,00
1619	ITURRA, Ceferino	\$1.700,00
1960	MOLINA, Andriana	\$1.900,00
1857	CONSTANZO, Benedicto	\$2.000,00
1779	PUCHI CABRERA, Jorge	\$2.000,00
1642	ARZOLA, Angélica	\$2.000,00
1676	MARTINEZ, Lucas	\$1.800,00
3677	FLORES, Emilio	\$1.700,00
3624	LONCOPAN, Luis	\$1.800,00
153	RETAMAL, Juan Carlos	\$2.000,00
154	JARA, Luis	\$500,00
3675	PEZO, Cesar Ivan	\$400,00
1532	PEREZ, Daniel	\$500,00
3679	CHAURES, Feliciano	\$500,00
3647	ZAPATA, Isaac	\$500,00
1607	PELETAY, Adrian	\$500,00

RESOLUCION N° 1067/16.- 11/04/16.-

OTORGAR -a partir del 11/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00) mensuales, a la agente Sra. Ana Carla GARABITO, Legajo N° 1331.-

RESOLUCION N° 1068/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO”, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON 80/100 (\$1.306,80).-

RESOLUCION N° 1069/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INDUS-FREN” de Duque Norma Elsa, por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).-

RESOLUCION N° 1070/16.- 11/04/16.-

APROBAR el pago a la AFIP, Por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 97/100 (\$188.719,97).-

RESOLUCION N° 1071/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ECOSISTEMAS PATAGÓNICOS S.R.L.”, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$4.259,20).-

RESOLUCION N° 1072/16.- 11/04/16.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 2.472,00), al agente Sergio Alejandro CHEUQUETA, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por la O.M.I.C.

RESOLUCION N° 1073/16.- 11/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “ZANI TECNOLOGIAS de Fernando Zani”, por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$1.450,00).-

RESOLUCION N° 1074/16.- 11/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “LA PLAZA S.A.”, por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (\$79.233,00).-

RESOLUCION N° 1075/16.- 11/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “ZANI TECNOLOGIA de Fernando Zani, GONZALEZ MARIA FABIANA y REDS Servicios Informáticos”, por la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$20.737,00).-

RESOLUCION N° 1076/16.- 11/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 37/16 a favor de la firma DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L, para la adquisición de 600 mamelucos descartables, por un importe total de PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (\$30.528,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1077/16.- 11/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma “INSUMOS NORVIC S.R.L y FARMACIA MENGUELLE”, por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 90 CTVOS (\$8.789,90).-

RESOLUCION N° 1078/16.- 11/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ORO TRUCKS S.A”, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 89/100 (\$7.477,89).-

RESOLUCION N° 1079/16.- 11/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 34/2016, para la adquisición de artículos de limpieza por un importe total de PESOS CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 111.404,80), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: SEGULIMP, los items 1,3,4,6,12,15,16,17 y 18 por un importe de \$ 36.169,80.- K-DISTRIBUCIONES, los items 2,5,7,8,9,10,11,13 y 14 por un importe de \$ 75.235,00.-

RESOLUCION N° 1080/16.- 11/04/16.-

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios N° 38/2016.-

RESOLUCION N° 1081/16.- 11/04/16.-

DESIGNAR -a partir del 24/02/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Laura Inés SASTRE, D.N.I. N° 17.194.940, para desarrollar tareas como Secretaria Privada (categoría 16) en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 1082/16.- 11/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Natalia Daniela IBARRA, D.N.I. N° 30.776.188, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Abasto e Introducción, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna–a partir del 10/03/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1083/16.- 12/04/16.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna–a partir del 11/12/15 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Fabián E.GARCIA	22.692.244	13
Andrea MOLINA A	26.170.800	11
Marina A. SOLIS	35.212.756	10
Rocio B. SUAZO	36.816.722	10
Carina G. SOTELO	22.627.757	10
Justo P. VIDAL	12.407.356	10
Victor A. LABRAÑA	34.805.812	10
Giselle VASQUEZ U	33.935.563	10



Luis P. ESCOBAL	37.231.334	10
Facundo J. LUNA	37.401.791	10
Esteban F. ROJAS	26.777.063	13
Maria L. GIACOSA	31.595.784	10
Patricia A. CABEZAS	17.195.081	15
Natalia F. ARAYA	27.505.208	10
Maria A. BARUFFI	28.933.110	16
Norma B. RUIZ	14.800.113	15
Lilén ALEGRE	33.919.700	10
Valeria I. LAZARTE	34.037.838	10
Patricia J. SALINAS	37.459.632	10
Carina A. AVILA	33.953.750	10
Rosa I. URRÁ	25.261.343	10
Marcela A. LABRIN	28.848.880	10
Agustina A. ALVAREZ	32.629.332	15
Dianela V. ORELLANA	34.960.838	10
Gabriela N. ENOCH	31.595.802	10
Cristina F. TORRES O	33.917.353	10
Maria C. CONTRERAS	33.621.635	10
Fernando A. CANALE	27.094.404	10
Nilda C. VIGUERA	18.395.738	10
Maria A. LANDOLFO	34.573.477	16
Liliana Y. JARA	34.545.836	10
Germán STORANI	34.162.757	10
Selva A. MERINO	33.238.694	12
Angela S. ROBLES	31.968.218	10
Alberto A. VITULICH	10.270.128	12
Sandra E. VALENZUELA	31.240.659	13
Irma A. SCHWEITZ	29.235.172	13
Graciela S. MULCHI	25.754.104	13
Joaquín F. TORRILLA	32.592.947	13
Hilda E. CASTILLO	25.460.365	10
Mónica E. ALMENDRA	14.800.258	09
Nelly RETAMAL	13.462.746	08
Neftali ESPARZA M	92.942.865	14
Emilia ORELLANA	17.395.066	10
Hugo O. LAGOS	33.823.614	10
Norma A. ORELLANA	21.934.270	09
Liliana ARZOLA	22.583.740	09
Valeria V. RAMIREZ	30.518.911	09
Maria F. CACERES	32.694.209	09
Celia V. PEREZ	17.723.588	09
Maria E. LAFQUEN	92.868.880	10
Carlos A. SOLORZA	16.816.267	11
Silvia NAVARRETE	14.088.410	09
Mary Luz GRIGOR	17.018.767	09
Beatriz A. FUNES	16.846.799	09
Maria R. GUTIERREZ	17.018.880	10
Eliana L. LABRAÑA	17.520.742	09
Nadia S. RIVAS	33.532.609	09
Luis A. MUÑOZ	39.648.342	09
Noelia V. RAPETTI	34.173.943	12
Jeannette D.C. ANGULO	92.979.829	09
Maria T. URIBE	21.640.330	11
Lotty SOTO	14.088.655	09
Ariel O. NICOSIA	24.331.878	10
Ariel O. PACHECO	24.450.831	14
Héctor F. VEGA	22.473.360	10
Griselda R. SANDOVAL	35.355.527	10
Liliana E. RIVAS	25.216.205	09
Alrjandro R. CACERES	34.805.845	10
Micaela P. MARTINEZ	28.484.954	10
Geraldine M. PINO B	39.076.141	09
Azucena D.C. GONZALEZ	25.067.849	09
Susana N. SEPULVEDA	17.395.006	09
Facundo Y. BRAVO	38.710.630	11
Victor H. MUÑOZ	10.044.743	11
Guido A. GONZALEZ	21.975.248	08
Héctor E. SUAZO	37.231.688	10
Norma B. HAYETT	29.235.242	15
Susana I. TORRES	28.092.891	10
Marcia H. ROJAS	25.374.139	10
Rosa E. YAÑEZ M	93.946.338	10
Daniel BASTIAS	13.462.637	14
Carolina D.C. BENAVIDES	30.144.758	10
Griselda N. BERALDI	30.403.921	10
Lorena E. FERRADA	24.925.323	16
Nora K. LINARES	23.629.408	10
Elvia E. SEPULVEDA G	32.368.941	10
Cristina V. MELLADO	28.155.229	10
Luis C. CHIRIOTTI	28.092.840	10

Marcia S. ALVAREZ	34.545.767	13
Gladi E. NEIRA	27.666.531	10
Alfredo E. CARILAO	31.240.782	10
Jessica L. SOSA	32.544.959	10
Vanessa S. OSE	32.829.547	10
Hugo A. SANDOVAL	25.374.372	10
Juan C. FERREIRA	26.594.281	10
Margarita S. PARRA	26.324.968	10
Dario CANALES	29.554.448	13
Daiana MOLINA	35.600.679	10
Maximiliano M. CASTAÑO	32.292.998	10
Paola G. ARIAS	31.547.327	10
Laura N. JACQUE	36.434.711	10
Victoria J. CAMPOS	29.280.685	10
Jessica P. MUÑOZ	34.512.200	10
Eugenio D. CANALES	24.413.449	10
Edit N. CASTRO	26.357.308	10
Jenifer L. CASAL	37.231.215	10
Lorena P. CHEUQUEL	29.430.000	10
Evelyn M. URIBE	37.231.574	10
Naiara N. ALONSO	36.816.691	10
Veronica B. JARA	33.041.928	10
Liliana B. QUIROGA	29.418.773	10
Romina E. E. HERRERA	32.770.037	10
Silvana B. LOPEZ	28.092.748	10
Federico M. LISA	24.054.835	17
Micaela C. ALVAREZ	27.094.410	10
Federico P. C. ARIAS	32.829.744	10
Natalia G. TESONIERO	32.829.636	12
Paola B. MENDOZA	36.563.266	15
Gustavo A. SOLIS	30.403.792	10
Agustin C. MULCHI	38.233.052	10
Jorge A. SOLIS	30.752.011	10
Carla B. QUEZADA	34.173.954	12
Claudia L. CARDENAS	30.150.512	15
Juan C. GUERRERO	31.595.966	10
Javier CARRASCO	30.144.540	10
Maximiliano GOMIS	37.231.203	10
Angelica B. NAVARRO	30.144.924	10
Gabriel FANTINO	27.883.744	10
Pablo A. PUCHI	32.056.987	15
Ezequiel PAILLOT	25.640.949	10
Adrian E. ZUÑIGA	28.484.970	12
Valeria S. QUINTANA	34.662.850	09
Diego D. A. QUIÑONES	30.944.504	12
Monica B. PARRA	24.581.330	09
Carolina A. BARAS	34.545.703	09
Cecilia HENRIQUEZ R	18.872.648	10
Ivan E. GREGORI	25.349.973	10
Mercedes B. FLORES	30.643.634	09
Gisel M. ANDRES	36.514.483	10
Patricia M. GONZALEZ	20.622.318	12

RESOLUCION N° 1084/16.- 12/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Cristina Clelia DOMINGUEZ, D.N.I. N° 22.345.654, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Comercio, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 18/01/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1085/16.- 12/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y de las Sras. Patricia Alejandra CUEVAS, D.N.I. N° 34.397.561 para desempeñar tareas como Coordinadora y a Gloria Dayana GOMEZ, DNI N° 36.514.259 quien desarrollará tareas como inspectora, con una remuneración equivalente a la categoría 15 y 10 respectivamente, en el Departamento de Comercio, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/02/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1086/16.- 12/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Laura de los Ángeles ESPARZA, D.N.I. N° 31.240.540, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Abasto e Introducción, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 02/03/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1087/16.- 12/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Sandra Elizabeth VALENZUELA, D.N.I. N° 31.240.659, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Recursos Humanos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/04/16 y hasta el 30/04/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1088/16.- 13/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL CON 00/100 (\$126.000,00).-

RESOLUCION N° 1089/16.- 13/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$71.694,00).-

RESOLUCION N° 1090/16.- 13/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 70/100 (\$133.448,70).-

RESOLUCION N° 1091/16.- 13/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la "Escribanía General del Gobierno de la Nación", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$5.746,00).-

RESOLUCION N° 1092/16.- 13/04/16.-

ACEPTAR la renuncia presentada por la agente VAZQUEZ, Maria Florencia Leg. N° 568.-
 APROBAR el pago de la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$13.169,45) correspondiente a liquidación final, SAC/16 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente VAZQUEZ, Maria Florencia Leg. N° 568.-

RESOLUCION N° 1093/16.- 13/04/16.-

DAR DE BAJA a las ex agentes RIQUELME, Olga Leg N° 368 y TURNER, Alicia Leg N° 456.

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$22.793,33) correspondiente a liquidación final, SAC/16 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de las ex agentes RIQUELME, Olga Leg N° 368 y TURNER, Alicia Leg N° 456.

RESOLUCION N° 1094/16.- 13/04/16.-

ACEPTAR la baja de la ex agente FERLIOLI, Claudia Alejandra, Leg N° 1315 y la renuncia presentada por los agentes BURGOS, Maria Fabiana, Leg N° 3208; LIBERTO, Maria Luisa, Leg. N° 2336; NAVARRO, Angelica Betiana Leg. N° 1395 y CHIANESE, Gustavo Alejandro Leg. N° 2407.-
 APROBAR el pago de la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$41.799,41) correspondiente a liquidación final,



SAC/16 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de las agentes FERIOLI, Claudia Alejandra, Leg N° 1315 y la renuncia presentada por los agentes BURGOS, María Fabiana, Leg N° 3208; LIBERTO, María Luisa, Leg. N° 2336; NAVARRO, Angelica Betiana Leg. N° 1395 y CHIANESE, Gustavo Alejandro, Leg.2407.-

RESOLUCION N° 1095/16.- 13/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "PETROLERA SAN ANDRES S.R.L.", por la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$68.750,00).-

RESOLUCION N° 1096/16.- 13/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE CEFERINO" de Suazo Cosio Gloria Elizabeth, por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$47.690,00).-

RESOLUCION N° 1097/16.- 13/04/16.-

MODIFICAR el 2° Considerando de la Resolución Municipal N° 1073/16, quedaría redactado de la siguiente manera:

"Que, se le adjudico el único ítem a la firma INFINITY, por el importe total de \$ 1.450,00, pagaderos de contado contra entrega"

RESOLUCION N° 1098/16.- 13/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "EL ARCA PAPELERA (BOLSAS Y ENVASES)", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000,00).-

RESOLUCION N° 1099/16.- 13/04/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. LESCANO, Soledad Milagros, CUIL. N° 27-21474668-4, ROJAS, Ingrid Daniela CUIL 27-33532792-1; BENAVIDEZ Marta Beatriz CUIL N° 27-21385357-6.-

RESOLUCION N° 1100/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Ecosistemas Patagónicos S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$3.194,40).-

RESOLUCION N° 1101/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Ecosistemas Patagónicos S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 40/100 (\$8.518,40).-

RESOLUCION N° 1102/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LA MAÑANA DE NEUQUÉN de Comunicaciones y Medios S.A", por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS (\$762,00).-

RESOLUCION N° 1103/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LA MAÑANA DE NEUQUÉN de Comunicaciones y Medios S.A", por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$8.300,00).-

RESOLUCION N° 1104/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDREANI S.A", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.849,87).-

RESOLUCION N° 1105/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LENIK S.R.L", por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$41.250,00).-

RESOLUCION N° 1106/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LA MAÑANA DE NEUQUÉN de Comunicaciones y Medios S.A", por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$8.300,00).-

RESOLUCION N° 1107/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LA MAÑANA DE NEUQUÉN de Comunicaciones y Medios S.A", por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$8.300,00).-

RESOLUCION N° 1108/16.- 14/04/16.-

APRUÉBASE el pago de la Factura emitida por la notaria MANZANO, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$1.100,00)

RESOLUCION N° 1109/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro- Comisaría 4ta, por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 48/100 (\$66.932,48).-

RESOLUCION N° 1110/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS ONCE MIL CINCO CON 19/100 (\$11.005,19).-

RESOLUCION N° 1111/16.- 14/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO Sanitarios Portátiles de Silvia Inés Martines", por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$1.100,00).-

RESOLUCION N° 1112/16.- 15/04/16.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, por el término de nueve (9) meses, a el Sr. Berart Marcelo Juan, D.N.I. N° 17.520.721.-

RESOLUCION N° 1113/16.- 15/04/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 006/16, sancionada por el concejo Deliberante en fecha 01/04/16 y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 1114/16.- 15/04/16.-

RESCINDIR el Convenio de Cesión de Uso, suscrito el 19 de Julio de 1985, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cámara de Industria y Comercio de Cipolletti, en mérito a las consideraciones vertidas en la presente.

RESOLUCION N° 1115/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Ecosistemas Patagónicos S.R.L", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$1.863,40).-

RESOLUCION N° 1116/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa a las firmas "ZANI TECNOLOGÍAS y REDS SERVICIOS INFORMATICOS", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$27.558,00).-

RESOLUCION N° 1117/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "DISTRYSER", por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 91 ctvos (\$6.625,91).-

RESOLUCION N° 1118/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS TREINTA MIL DOS CON 39 ctvos. (\$30.002,39).-

RESOLUCION N° 1119/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 23 ctvos. (\$17.275,23).-

RESOLUCION N° 1120/16.- 15/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro.

32/16 a favor de la firma ZANI TECNOLOGIA, para la adquisición de seis (6) equipos completos y dos (2) impresoras y a favor de GONZALEZ M. FABIANA por la adquisición de dos (2) cartuchos y un (1) monitor, por un importe total de PESOS SETENTA MIL NOVENTA Y SIETE (\$ 70.097,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1121/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "EL ESTUDIANTE", por la suma de PESOS ONCE MIL (\$11.000,00).-

RESOLUCION N° 1122/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "EL ESTUDIANTE", por la suma de PESOS MIL CIEN (\$1.100,00).-

RESOLUCION N° 1123/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA CASA DEL ESCAPE", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS (\$17.400,00).-

RESOLUCION N° 1124/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "PLANETA ESCOLAR de Juan Manuel De Llamas", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS (\$25.500,00).-

RESOLUCION N° 1125/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "UNELEC S.A y BLANCO GROUP (GOTLIP)", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS (\$16.045,82).-

RESOLUCION N° 1126/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HORMIGONERA DEL INTERIOR", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL VEINTITRES CON 50 Ctvos. (\$17.023,50).-

RESOLUCION N° 1127/16.- 15/04/16.-

APROBAR el pago a la Dirección General de Rentas, por la suma de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 71/100 (\$126.224,71).-

RESOLUCION N° 1128/16.- 15/04/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) a la Dirección de Arquitectura, destinado a afrontar los gastos de reparación del Interno N° 165.

RESOLUCION N° 1129/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDREANI S.A", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (\$8.933,61).-

RESOLUCION N° 1130/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDREANI S.A", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 62/100.-

RESOLUCION N° 1131/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LA MAÑANA DE NEUQUÉN de Comunicaciones y Medios S.A", por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$8.300,00).-

RESOLUCION N° 1132/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LA MAÑANA DE NEUQUÉN de Comunicaciones y Medios S.A", por la suma de PESOS SIETE MIL VEINTE (\$7.020,00).-

RESOLUCION N° 1133/16.- 15/04/16.-

APRUÉBASE la contratación Directa con la empresa Máquinas Patagónicas S.R.L, por la suma de PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS (\$40.300,00).-



RESOLUCION N° 1134/16.- 15/04/16.-

INCREMENTAR el monto de las Cajas Chicas/16 de la Unidad de Desarrollo Económico, de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), habilitada mediante resolución N° 6352/15, hasta alcanzar la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00).-

RESOLUCION N° 1135/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma FIGUEROA MONCADA CAMILA NICOLE, por la suma de PESOS (\$6.000,00).-

RESOLUCION N° 1136/16.- 15/04/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 01/16, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 22/03/16 y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 1137/16.- 15/04/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 05/16, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 01/04/16 y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 1138/16.- 15/04/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA Nro. 12/2016 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L para la prestación del servicio de 60.000 Litros de GAS OIL, por un importe total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$779.400,00) abonados de contados/3 días, con pagos parciales.-

RESOLUCION N° 1139/16.- 15/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Dario FAZZI, D.N.I. N° 31.023.868, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas de Maestría, dependientes de la Dirección General de Cultura—a partir del 01/03/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal—Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1140/16.- 15/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Diandra Paola MESSINA, D.N.I. N° 29.973.011 y Claudia María BRUNETTA DNI N° 21.385.816, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Área de Coordinación Artes Visuales, dependientes de la Dirección General de Cultura—a partir del 01/02/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal—Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1141/16.- 15/04/16.-

APLICAR 1 (un) apercibimiento a la agente PESOS, Virginia Susana Legajo N° 3531.-

RESOLUCION N° 1142/16.- 15/04/16.-

DESIGNAR -a partir del 16/03/16 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rafael Evaristo DURAN VILLAGRAN, D.N.I. N° 36.563.289, para desarrollar tareas (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1143/16.- 15/04/16.-

APROBAR -a partir del 03/03/16 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos— el pase interno del agente Sr. Walter Gerónimo LARA, DNI N° 34.512.115, para desempeñar tareas como Sereno (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.

RESOLUCION N° 1144/16.- 15/04/16.-

ABONAR -a partir del 01/01/16 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo Nombre y Apellido

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1366	URIZAR, María Belen	\$1.500,00
1398	CRUCIANI, Sandra E	\$1.000,00
1188	AQUINO, Nino Gabriel	\$1.500,00
354	QUIÑONES, Alfredo	\$1.500,00
187	VILLABLANCA, Daniel	\$2.000,00
3671	CAYUMIL, Benjamín	\$2.000,00
1791	SOTO, Juan Daniel	\$1.500,00
569	OBREQUE, Jorge	\$1.500,00
1712	MENDEZ, Juan Jesus	\$1.500,00
98	MILLALDEO, Juan Carlos	\$2.000,00
266	CHAURES, Luis Alberto	\$1.500,00
1529	TRONCOSO, Ricardo A	\$1.500,00
1567	BALDA, Jorge Néstor	\$1.500,00

RESOLUCION N° 1145/16.- 15/04/16.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado a mantenimiento, riego y limpieza de los distintos espacios verdes de la ciudad, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
3514	MUÑOZ, Laura	\$600,00
1778	GUTIERREZ, Verónica	\$800,00
146	CANALE, Omar	\$800,00
1715	LEFIHUALA, Juan	\$800,00
1754	RAMIREZ, Daniel	\$600,00
1569	CARRASCO, Juan	\$600,00
3529	CARDENAS, Raúl	\$600,00
1563	MERA, Andrea	\$900,00
2723	HENRIQUEZ, Valeria	\$600,00

RESOLUCION N° 1146/16.- 15/04/16.-

APROBAR -a partir del 15/02/16 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos— el pase interno del agente Sr. Francisco Gastón Alipio QUIJADA, DNI N° 34.805.957, para desempeñar tareas como Ayudante Electricista en la Dirección de Servicios Generales.

RESOLUCION N° 1147/16.- 15/04/16.-

DAR DE BAJA – a partir del 15/03/16- al Sr. Roberto Gustavo ROSALES CUIL N° 20-32694516-2.-

RESOLUCION N° 1148/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FABRICA DE SELLOS CHAURES", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$5.698,00).

RESOLUCION N° 1149/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "ORG. COM. DON TOMAS S.R.L.; EL TRIO DISTRIBUCIONES; K DISTRIBUCIONES e ILLANES HNOS. S.R.L.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 74/100 CVS (\$394.529,74).

RESOLUCION N° 1150/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GISBERT REPUESTOS, FLUIDOS PATAGONIA Y COPIAS DEL SUR", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 91 Ctvos. (\$2.354,91).

RESOLUCION N° 1151/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 40 Ctvos. (\$1.863,40).

RESOLUCION N° 1152/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "EL FORTIN CONSTRUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$5.374,00).-

RESOLUCION N° 1153/16.-15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "EL FORTIN

CONSTRUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$2.910,00).-

RESOLUCION N° 1154/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "ZUAIN & VORIA", por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$1.477,00).-

RESOLUCION N° 1155/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO de Silvia Martinez", por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$74.880,00).-

RESOLUCION N° 1156/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "COLORSHOP PINTUERIA", por la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$14.172,00).-

RESOLUCION N° 1157/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "SIGLO 21 MAQ. Y HERR., KE-MAQUINAS y LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 37 ctvos (\$13.835,37).-

RESOLUCION N° 1158/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$4.400,00).-

RESOLUCION N° 1159/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE, BLANCO GROUP S.A (GOTLIP) y UNELEC S.A", por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 70 ctvos. (\$13.459,70).-

RESOLUCION N° 1160/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CASA LUCAIOLI S.A", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS (\$23.900,00).-

RESOLUCION N° 1161/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "OPTICA NARANJO DIGITAL S.R.L", por la suma de PESOS TRES MIL CIEN (\$3.100,00).-

RESOLUCION N° 1162/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$450,00).-

RESOLUCION N° 1163/16.- 15/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "ZANI TECNOLOGIAS de Fernando Zani", por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$7.598,00).-

RESOLUCION N° 1164/16.- 15/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA SERVICIOS PARA EVENTOS de Alicia Alvarez", por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$15.500,00).-

RESOLUCION N° 1165/16.- 15/04/16.-

probar el Contrato de Locación de Servicios, celebrado en fecha 01/03/16, entre la MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y la Sra. LIDIA CRISTINA BASTARRECHE, como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1166/16.- 15/04/16.-

APROBAR la ejecución de la obra "Limpieza y retiro de escombros del colector pluvial P II" por Administración Municipal, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000,00), previéndose un plazo de obra de ciento veinte (120) días.



RESOLUCION N° 1167/16.- 15/04/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 02/16, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 22/03/16, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 1168/16.- 15/04/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 03/16, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 22/03/16, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 1169/16.- 15/04/16.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 04/16, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 22/03/16, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 1170/16.- 18/04/16.-

APROBAR con carácter de definitivo el costo de las conexiones domiciliarias de Cloacas adicionales en la obra de Pavimentación B Arévalo Etapa I-Sub Etapa Ic, con un costo unitario por conexión domiciliaria que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$6.579,78) en las parcelas que a continuación se detallan:

Mza.	N°	Parcela	Conexión
Mza	943	11Z UF1	1
Mza	927	14	1
Mza	927	15	1
Mza	931	14	1
Mza	091	01A	2
Mza	920	2	1
Mza	920	3	1
Mza	920	7	1
Mza	920	14	1
Mza	961	23	1
Mza	963	30	1
Mza	934	33A	1
Mza	935	20	1
Mza	927	21	1
Mza	947	21	2

APROBAR con carácter de definitivo el costo de las conexiones domiciliarias de Agua adicionales en la obra de Pavimentación B Arévalo Etapa I-Sub Etapa Ic, con un costo unitario por conexión domiciliaria que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$4.314,29) en las parcelas que a continuación se detallan:

Mza.	N°	Parcela	Conexión
Mza	943B	11Z UF1	1
Mza	943B	15	1
Mza	927	14	1
Mza	927	15	1
Mza	931	14	1
Mza	091	01A	2
Mza	920	2	1
Mza	920	3	1
Mza	920	7	1
Mza	920	14	1
Mza	961	23	1
Mza	963	30	1
Mza	952	16	1
Mza	934	33A	1
Mza	935	20	1
Mza	927	12	1
Mza	927	21	1
Mza	947	21	3

RESOLUCION N° 1171/16.- 18/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA (\$6.530,00).-

RESOLUCION N° 1172/16.- 18/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDREANI S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA CON 79/100(\$4.080,79).-

RESOLUCION N° 1173/16.- 18/04/16.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/16 en la Unidad de Desarrollo Economico, dependiente de la Intendencia.

RESOLUCION N° 1174/16.- 18/04/16.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de la Sra. CATALAN ORTEGA, Petronila Ruth DNI N° 92.783.931, con relación al terreno designado catastralmente como 03-I-M-326-14, ubicado en la zona urbana de la ciudad.-

RESOLUCION N° 1175/16.- 18/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERRY NOLVERTO", por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$38.760,00).-

RESOLUCION N° 1176/16.- 18/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDOVAL JARA MARCIA SUSANA", por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA(\$48.450,0).-

RESOLUCION N° 1177/16.- 18/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALENZUELA ALEJANDRA BEATRIZ", por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA(\$ 46.740,00).-

RESOLUCION N° 1178/16.- 18/04/16.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 01/02/16 entre la MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y el LIC. MARIANO FERNÁNDEZ D.N.I. N° 18.008.102, como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1179/16.- 18/04/16.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio indemnizatorio suscripto en fecha 08/04/16 entre la MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y el Sr. David Esequiel RIVERA D.N.I. N° 37.461.488, como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1180/16.- 18/04/16.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00) al Director de Protección Ciudadana, destinado a afrontar los gastos de la realización del curso en cuidados emocionales y psicología en emergencias.

RESOLUCION N° 1181/16.- 18/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "Ecosistemas Patagónicos S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 7.744,00).-

RESOLUCION N° 1182/16.- 18/04/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA Nro. 11/2016 a favor de la firma VIENTOS DEL VALLE S.R.L para la adquisición de 6.000 kg de Pulpa Paleta y 5.000 kg de Pollo, por un importe total de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL (\$ 710.000,00) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1183/16.- 18/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 25/2016, para la adquisición de materiales de construcción por un importe total de PESOS SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 707.696,90), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
HORMIGONERA DEL INTERIOR, los items 10 y11 por un importe de \$ 111.840,00.-
MADERAS SAN FRANCISCO II, el item 37 por un importe de \$ 15.120,00.-

CARLOS ISLA Y CIA S.A, los items 1,2,4,5,7,8,9,14,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32, 33, 38 y 39 y x por un importe de \$ 520.596,63.-

APOLO PINTURERIA, los items 6,13,15,16,18,40,41,42 y 43 por un importe de \$ 61.140,00.-

RESOLUCION N° 1184/16.- 18/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "PLANETA COLOR", por la suma de PESOS MIL CIENTO SEIS (\$ 1.106,00).-

RESOLUCION N° 1185/16.- 18/04/16.-

APROBAR la compra directa a las firmas "PLANETA ESCOLAR de Juan Manuel de Llamas y LIBRERIA ROCA de Castellucci José", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$23.840,00).-

RESOLUCION N° 1186/16.- 18/04/16.-

DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada N° 11/2016.-

RESOLUCION N° 1187/16.- 18/04/16.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 35/2016 a favor de la firma IDEPHOTO S.A, para la adquisición de insumos para confeccionar licencias de conducir, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 129.850,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1188/16.- 18/04/16.-

ACEPTAR – a partir del 17/01/16- la renuncia presentada por el Sr. Hugo Pedro JERONIMO CUIL N° 20-18279360-5.-

RESOLUCION N° 1189/16.- 18/04/16.-

ABONAR -a partir del 01/02/16 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, al agente Sr. CAPRARA, Francisco, Legajo N° 1278.-

RESOLUCION N° 1190/16.- 18/04/16.-

ABONAR -a partir del 01/02/16 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, a la agente Sra. María Eugenia RUBIO, Legajo N° 1030.-

RESOLUCION N° 1191/16.- 18/04/16.-

DAR DE BAJA – a partir del 21/03/16 – a la Sra. Ana María SILVA SMITH CUIL N° 27-19029262-8.-

RESOLUCION N° 1192/16.- 18/04/16.-

ACEPTAR las renunciaciones presentadas por los agentes indicados a continuación:

Nombre y Apellido	Cuil N°	Fecha de Renuncia
Norma S AROCA	27-31532852-2	19/02/16
Mónica F BENILLA	27-33919911-1	17/02/16
Andrés MOLINA	20-31965481-0	31/03/16

RESOLUCION N° 1193/16.- 18/04/16.-

DEJAR SIN EFECTO – a partir del 31/01/16 – la Resolución Municipal 104/16.-

OTORGAR -a partir del 01/02/16 y por el término de un (1) año- licencia extraordinaria sin goce de haberes a la agente Sra. Rosana Viviana PEREIRA, Legajo N° 16.407.310.

RESOLUCION N° 1194/16.- 19/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$1.710,00).-

RESOLUCION N° 1195/16.- 19/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "CITY



GRAF", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200,00).-

RESOLUCION N° 1196/16.- 19/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN Centro del Copiado", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500,00).-

RESOLUCION N° 1197/16.- 19/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "LIBRERIA ROCA de Castellucci José", por la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$11.960,00).-

RESOLUCION N° 1198/16.- 19/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "EL PAPERIO FORRAJERIA, EL TRIO DISTRIBUCIONES Y SOL DISTRIBUIDORA", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA (\$24.080,00).-

RESOLUCION N° 1199/16.- 19/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE CON 90 ctvos. (\$138.213,90).-

RESOLUCION N° 1200/16.- 19/04/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 09/16 a favor de la firma BULONERA PATAGÓNICA S.R.L, LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A Y KE-MAQUINAS para la provisión de Herramientas, por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 151.653,73) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1201/16.- 19/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA CON 72 ctvos. (\$99.170,72).-

RESOLUCION N° 1202/16.- 19/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "REDS SERVICIOS INFORMATICOS", por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$10.487,00).-

RESOLUCION N° 1203/16.- 19/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Miryam Vilma SALAZAR, D.N.I. N° 33.393.324, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas de Maestranza en el Centro Municipal de Danzas, dependientes de la Dirección General de Cultura-a partir del 01/03/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11-Anexo III.

RESOLUCION N° 1204/16.- 19/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Cristina del Carmen HELGUETA, D.N.I. N° 12.979.185, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como cuidadora en la Dirección de la Tercera Edad, dependientes de la Secretaría de Acción Social-a partir del 04/01/16 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11-Anexo III.

RESOLUCION N° 1205/16.- 19/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Gladis Mabel PEREYRA, D.N.I. N° 13.079.609, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como planificadora en la Secretaría de Acción Social-a partir del 02/01/16 y hasta el 31/03/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N°

249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1206/16.- 19/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Gonzalo RIVAS, D.N.I. N° 26.324.957, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social-a partir del 15/12/15 y hasta el 31/03/16 inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1207/16.- 19/04/16.-

APROBAR -a partir del 25/01/16 y dentro del ámbito de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna- el pase interno de la agente Sra. Liliana Beatriz QUIROGA, Legajo N° 3149, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa.

RESOLUCION N° 1208/16.- 19/04/16.-

APROBAR -a partir del 15/03/16 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Roberto Antonio SURA, DNI N° 13.836.206, para desempeñar tareas en la Dirección de Servicios Generales.

RESOLUCION N° 1209/16.- 19/04/16.-

APROBAR -a partir del 23/03/16- el pase interno del agente Sr. Cristian Gabriel ROJAS, Legajo N° 1667, para desempeñar tareas como Sereno (Categoría 64) en el Departamento de Servicios Internos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 1210/16.- 19/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Laura Rachel SUAREZ, D.N.I. N° 26.777.408, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Operadora en el Área de Asuntos Vecinales dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 30/03/16 y hasta el 31/12/16 inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1211/16.- 19/04/16.-

APROBAR -a partir del 01/02/16- el pase interno del agente Sr. Juan Carlos MELLADO, Legajo N° 380, para desempeñar tareas como Notificador, en el Juzgado Municipal de Faltas-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 1212/16.- 19/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI", de Eduardo Allemanni, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 10/100 (\$3.247,10).-

RESOLUCION N° 1213/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PITA RAÚL ALBERTO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO (\$1.218,00).-

RESOLUCION N° 1214/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA", de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 17/100 (\$3.654,17).-

RESOLUCION N° 1215/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLDEQUEN S.R.L", de Eduardo Allemanni, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 17/100 (\$4.897,17).-

RESOLUCION N° 1216/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO EQUIPOS", de Zanellato e Hijos S.A, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 10/100 (\$4.247,10).-

RESOLUCION N° 1217/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA MIGUEL", de Cares Miguel Orlando, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$3.800,00).-

RESOLUCION N° 1218/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C. BOBINADOS", de Centellegher José Anselmo, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 50/100 (\$2.162,50).-

RESOLUCION N° 1219/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RSV" CONTROL INTEGRAL DE LOGÍSTICA, de A.C. SAT S.R.L, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CATORCE CON 54/100 (\$3.114,54).-

RESOLUCION N° 1220/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE", Sucesión de Benjamín ABADOVSKY, por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO QUINCE (\$7.115,00).-

RESOLUCION N° 1221/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la "CASA SERENELLI", de Serenelli Delfina Paula, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO (\$525,00).-

RESOLUCION N° 1222/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE LUIS PERTICARINI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).-

RESOLUCION N° 1223/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA", de PROMOCIONES CIPOLLETTI S.A, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$4.950,00).-

RESOLUCION N° 1224/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MANDALA", de Franco Avila, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$5.720,00).-

RESOLUCION N° 1225/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA CIPOLLETTI", de Zulema Andrea Goncalvez, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$4.900,00).-

RESOLUCION N° 1226/16.- 20/04/16.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 12/2016 a favor de la firma SOL DISTRIBUIDORA DE CLAUDIA DI MATTIA para la adquisición de frutas y verduras, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$292.400,00) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1227/16.- 20/04/16.-

ADJUDICAR la Licitación Privada Nro. 10/16, para la adquisición de elementos de limpieza por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 169.098,30), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
EL PAPERIO FORRAJERIA de Jose Luis López, los items 4,8 y 27 y x por un importe de \$ 5.817,00.-
CINANDBER S.R.L, el item 3 por un importe de \$ 3.920,00.-
K-DISTRIBUCIONES, el item 34 por un importe de \$ 3.920,00.-
ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L los items 5,6,7,13,20,21,25,28,29,35 y 36 por un importe de \$ 31.430,50.-
SEGULIMP los items 9,11,23,26 y 32 por un importe de \$ 8.912,20.-
CLEAN PACK S.R.L, los items 16,17 y 31 por un



importe de \$ 4.252,50.-

EL TRÍO DISTRIBUCIONES S.H, el ítem 15 por un importe de \$ 5.632,00.-

EL BUNGALO, los ítems 1,2,10,12,14,18,19,22,24,30 y 33 por un importe de \$ 107.001,50.-

RESOLUCION N° 1228/16.- 20/08/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "ZANI TECNOLOGÍAS de Fernando Zani, RED SERVICIOS INFORMATICOS", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 50 ctvos. (\$8.571,50).-

RESOLUCION N° 1229/16.- 20/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "ZANI TECNOLOGÍAS y RED SERVICIOS INFORMÁTICOS", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA (\$3.770,00).-

RESOLUCION N° 1230/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS TREINTA MIL DIECIOCHO CON 18 ctvos. (\$30.018,18).-

RESOLUCION N° 1231/16.- 20/04/16.-

ESTABLECER que a partir del 1 de Enero de 2016, la remuneración mensual para el cargo de Secretario Municipal, estará integrada únicamente por los conceptos que se detallan:

"ASIGNACIÓN REMUNERATIVA BASICA": Será una asignación equivalente a la máxima categoría del escalafón administrativo, más un 50 % (cincuenta por ciento).

"ADICIONAL BASICO": Consistirá en el 10% (diez por ciento) del sueldo básico asignado que será liquidado como suma remunerativa y bonificable.-

"DEDICACIÓN FUNCIONAL": consistirá en un monto equivalente al 55% (cincuenta y cinco por ciento), de la sumatoria de la Asignación Remunerativa Básica y del Adicional Básico precitado.-

"ZONA DESFAVORABLE": Será el 40% (cuarenta por ciento) y se calculará sobre la sumatoria de la Asignación Remunerativa Básica, Adicional Básico, más la Dedicación Funcional.-

"ASIGNACIONES FAMILIARES": Se abonarán las que correspondan conforme al régimen de asignaciones familiares vigentes para la Municipalidad de Cipolletti.-

RESOLUCION N° 1232/16.- 20/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Gabriela Verónica CANALES, D.N.I. N° 22.692.327; Susana Beatriz MARDONES DNI N° 22.898.779, desde el 01/01/16 hasta el 31/03/16, con una remuneración equivalente a la categoría 12, y Luciana Mariel VIETRO DNI N° 35.592.081, a partir del 01/02/16 hasta el 31/03/16, quienes desarrollarán tareas, dependientes de la Dirección General de Cultura, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1233/16.- 20/04/16.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Romina Alejandra MASELLIS, D.N.I. N° 27.091.690 y Damaris Jael SERRA DNI N° 34.985.659, ambas con una remuneración equivalente a la categoría 16, quienes

desarrollarán tareas como Responsables en los Centros de Promoción Comunitarios, de la Dirección de Promoción Comunitaria, dependientes de la Secretaría de Acción Social–a partir del 16/02/16 y hasta el 31/12/16, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 1234/16.- 01/01/16.-

APROBAR el llamado a LICITACION PUBLICA N° 14/2016, en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones que consta de diez fojas para la contratación del servicio de dos (2) vehículos cabina simple o doble con chofer, por un período de doce meses para traslado del personal de la cuadrilla de Desmalezamiento, con presupuesto oficial de PESOS CUATROCIENTOS OCHO MIL (\$ 408.000,00), con fecha de apertura el 06/05/17 a las 10:00 hs.

RESOLUCION N° 1235/16.- 20/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Aguas Morales S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$9.460,00).-

RESOLUCION N° 1236/16.- 21/04/16.-

APROBAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Verónica Ivonne ESCUDERO, D.N.I. N° 18.813.409, quien desarrolló tareas desde el 10/12/15 y hasta el 30/04/16 inclusive, dependientes de la Secretaría de Acción Social.-

RESOLUCION N° 1237/16.- 21/04/16.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato suscripto en fecha 19/04/16, entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma TREN PATAGONICO S.A, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 1238/16.- 21/04/16.-

ABONAR -a partir del 01/01/16 y hasta el 29/02/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, al agente Sr. Mario Enrique Di Franco, Legajo N° 475.-

RESOLUCION N° 1239/16.- 21/04/16.-

ABONAR -a partir del 18/01/16 y hasta el 07/03/16- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) mensuales, a la agente Sra. María Sol GARCIA, Legajo N° 3075.-

RESOLUCION N° 1240/16.- 21/04/16.-

ACEPTAR – a partir del 18/03/16- la renuncia presentada por el agente Sr. Maximiliano Jesus FUENTEALBA CUIL N° 20-37231692-7.-

RESOLUCION N° 1241/16.- 21/04/16.-

APROBAR –a partir del 27/01/16- el pase interno del agente Sr. Adrián Adolfo CASTRO, Legajo N° 160, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo (Categoría 15) en la Dirección de Parque Industrial, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 1242/16.- 21/04/16.-

HACER CONSTAR que al día 11 de Diciembre del 2015 y según documental obrante en el legajo de los siguientes agentes se registran días de vacaciones anuales ordinarias no gozadas, las cuales deberán ser resguardadas hasta culminar con su función de

acuerdo al siguiente detalle: Ángel G.ESTANGA DNI N° 13.270.251, 30 días año/15; María E. C. LAZZARETTI DNI N° 11.642.701, 30 días pendientes año/15; Francisco A. NAVARRO DNI N° 10.644.095, 11 días pendientes año/15; Jorge O. ULOVEC DNI N° 12.278.517, 6 días pendientes año/15; Felipe O. VALLEJO DNI N° 26.607.742, 14 días pendientes año/15; Mónica B. VARGAS DNI N° 17.022.148, 30 días pendientes año/15; Víctor H. VILLABLANCA DNI N° 14.800.259, 16 días pendientes año/15; María E. VILLARROEL SANCHEZ DNI N° 18.811.869, 25 días pendientes año/15 y Santos P. ZAMORA DNI N° 8.115.126, 25 días año/15.-

RESOLUCION N° 1243/16.- 21/04/16.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 15/2016 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de ocho (8) fojas para la contratación del servicio sepelio, con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), con fecha de apertura para el día 10 de Mayo de 2016 a la hora 10:00.

RESOLUCION N° 1244/16.- 21/04/16.-

OTORGAR -a partir del 11/12/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00) mensuales, a la agente Sra. Patricia Viviana CAMPOS, Legajo N° 1215.-

RESOLUCION N° 1245/16.- 21/04/16.-

OTORGAR -a partir del 01/01/16 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00) mensuales, al agente Sr. Héctor Ricardo MUÑOZ, Legajo N° 1553.-

RESOLUCION N° 1246/16.- 22/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Aguas Morales S.R.L.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 17.633,00).

RESOLUCION N° 1247/16.- 22/04/16.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Aguas Morales S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 8.787,00).

RESOLUCION N° 1248/16.- 22/04/16.-

APROBAR el pago que corresponden a los Servicios de Policía Adicional del mes de Marzo/2016, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 30 CTVOS. (\$ 48.841,30).-

RESOLUCION N° 1249/16.- 22/04/16.-

APROBAR la compra directa con las firmas "SERVICIOS DEL VALLE de Federico Giovachini y NATURAGUA de Matias Pizzarro", por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 9.950,00).

RESOLUCION N° 1250/16.- 22/04/16.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN Centro de Copiado", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.250,00).